



Madrid viernes 15 de Junio de 1855

Muy Sr. nuestro: la Yaceta de hoy no trae Real disposicion alguna de interes general. El dia 13 la columna del Comandante Villegas, despues de una marcha de 13 horas desde Polientes, logro alcanzar en el pueblo de Cordovillas, juzgado de Cervera, y Provincia de Palencia, al cabecilla Villalobos con su partida compuesta de seis hombres; no pudiendo evadirse, se encerro en una casa, que fue tomada a viva fuerza por la Guardia Civil, quedando muerto el cabecilla y prisioneros los seis facciosos. Anoche no ocurría novedad particular en Navarra. La destruction de la faccion formada en Huarte; las disposiciones militares tomadas con prevision, y la cooperacion eficaz que prestan las autoridades del vecino imperio, han impedido que la sublevacion carlista tome mayores proporciones. Las tropas persiguen las dos unicas partidas que aparecieron en las inmediaciones del Gargüesa y en la Golana.

Por despachos telegraficos llegados ayer, despues de la salida del correo, se sabe que el 4 1/2 se hizo ayer en la Bolsa de Paris a 94-50; el 3 francés a 68, 85; el est. esp. a 37. Nuestro interior a 30 3/4 y la dif. a 17 1/8.

Por otro despacho de Londres ha llegado la noticia de que el 13 quedaron los consolidados a 91 7/8 y el exterior español a 38 3/8 1/2.

Anoche no llegaron al cabo noticias de Crimea. En parte llegado anoche de Paris solo dice que se esperaban en el Tabac cuatrocientos prisioneros rusos para ser empleados en los trabajos de las fortificaciones.

S. M. ha dispuesto que cuando los interesados por depositos voluntarios en la Caja general de depositos se presenten a reclamar los sujos al vencimiento de los plazos respectivos y no pueda tener efecto la devolucion por carecer de fondos la Caja, se les abonen los intereses hasta el dia del pago; pero en el caso de que la devolucion no tenga efecto por no presentarse en tiempo oportuno aquellos, unicamente debe abonarseles hasta el dia del vencimiento de los plazos señalados.

Se ha hablado de haberse recibido graves noticias de Roma. Con que recuerde que los facciosos castellanos se han apoderado de los ultimos pliegos que de alli venian comprendera que todo lo que se diga sobre este punto es aventurado.

Haec tres dias que se facilita en cada uno de ellos 5000 duros a la Caja general de depositos para el pago de sus obligaciones desatendidas.

Anoche se reunió la comision general de presupuestos para concluir la discusion del de Marina; pero no pudo realizarse esto, que regularmente tendra efecto hoy por la noche. Se hablo mucho y nada se resolvió de importancia.

Tampoco tuvo resultas la reunion de la comision de Aranceles. Por falta de alguno de sus principales individuos ocupados ayer en otras comisiones, la comision se separó citandose de nuevo para hoy a las ocho.

El gobierno ha dado cuantas disposiciones ha creido convenientes para la seguridad de los caminos y custodia de la correspondencia publica a fin de que por ningun concepto se repita el crimen cometido por los hatro-facciosos castellanos en Santa Maria de Riva Redonda.

Un hecho publico ha venido a confirmar una noticia que hemos dado en los ultimos dias, y de que la prensa no se ha ocupado. Una parte de la oficialidad del tercer batallon de ligeros ha dirigido una comunicacion al diputado Sr. Mollinedo que nego que los Comandantes representaran a la Milicia Nacional asegurandole que al presentarse el del 3.º de ligeros la dimision con motivo del decreto de 3 del actual, interpretó fielmente la opinion de los firmantes. Asi aparece del Tribuna de hoy. De resultas de esta comunicacion, el Sr. Mollinedo ha presentado su dimision como Jefe de Estado Mayor de la Milicia Nacional de Madrid.

La cuestion de si deben o no suspenderse las sesiones de las Cortes, preocupa hoy a todos los diputados. Los oponentes se encuentran alarmados y acusan al Ministerio de querer concluir la constitucion para dar por terminada la obra de las Cortes Constituyentes, consiguiendo luego que la mayoria las declare disueltas antes de discutir



Las leyes orgánicas. Los ministeriales, sin entrar en esta última cuestión, se limitan a observar con peligro sea que las cortes se separen sin dejar nada hecho; sin constituir la nación al menos. De esta opinión es el gabinete, y la muestra es que las cortes no se separarán sin votar la nueva ley constitucional y la de la formación de la reserva. Estos dos o tres días últimos han llegado a Madrid más de 30 Diputados amigos del gobierno como lo demuestran las últimas votaciones.

Ha sido nombrado Director general de loterías el Sr. Pinilla, y de contribuciones el Sub-director Frupita. Se anuncia que van a ser suprimidas todas las Subdirecciones de Hacienda; y algún periódico anuncia grandes variaciones en el alto personal de la misma.

La comisión parlamentaria que estuda en el proyecto de orden público aunque se reunió, nada hizo más que haber convenido en que antes de todo es conocer la opinión del ministerio sobre dicho proyecto. Probablemente el gobierno le retirará para revisarle y presentarle de nuevo si hay tiempo para ello, a la comisión.

Hoy a las diez de la tarde se ha reunido la sección de Hacienda de la Comisión general de presupuestos para oír el informe que sobre todos los acuerdos de la misma ha formulado el Sr. Tiquerola. Con decir que el presupuesto de Hacienda representa unos 800 millones, comprenderá la importancia de este informe de que daremos a anticipada noticia.

No eran alhajas, que la Condessa del Montijo enviaba a su hija las que se perdieron al ser arrojado el correo de Francia el día 10 por los facciosos de Castilla sino las alhajas del uso de la misma Gr. Condessa que esta en vias a Francia con el correo de gabinete de la embajada para tenerlas allí cuando se trasladase a París. Parece que dichos joyas no fueron sustraídas por los carlistas, sino que yendo ocultas en el carruaje fueron quemadas con él. Hoy se ha dicho que parecido la mayor parte de las piedras preciosas, entre los restos del carruaje quemado.

Varios obispos han dirigido al gobierno respetuosas exposiciones pidiendo que se revoque el decreto por el que se mandó suspender la imposición de ordenes sagradas hasta que efectuado el arreglo parroquial se conozca el número de eclesiásticos necesarios para el culto y para la dirección espiritual de los fieles. Desconocido aun cual es este número, el gobierno no parece dispuesto a revocar la disposición contra lo que reclaman dichos prebados.

El gobierno se encuentra altamente satisfecho de la conducta que en la persecución de los facciosos está siguiendo el Capitán General de Burgos Sr. Garcia. Por esto no ha pensado, a lo que se dice, en el nombramiento del bravo general Rodriguez para dicha capitania general, como pide el tribuno hoy.

Ayer por la noche se recibió en Madrid un parte anunciando que en Colmenar Viejo, no lejos de esta corte, se había levantado una partida carlista de cuarenta hombres. Inmediatamente, anoche mismo salió con de Madrid fuerzas de infantería y caballería en persecución de los supuestos facciosos; y deinos supuestos, porque van saliendo tantas veces falsos los anuncios de la aparición de partidas carlistas que para creer la existencia de la del Colmenar aguardamos a que nos las certifiquen oficialmente.

Hoy ha hecho su presentación oficial a S. M. la Reina en el Real Sitio de San Lorenzo Mister Dodge representante de la Union americana cerca de la Corte de España. El discurso que ha dirigido a S. M. es un testimonio de que el gobierno de Washington, ha renunciado por ahora si es que alguna vez lo hizo, a la idea de que un rompimiento entre ambas naciones le permitiera emprender la conquista de la Isla de Cuba.

La conducta evangelica del arzobispo de Tarragona y del clero catalán incansable en predicar el respeto al gobierno legitimo en el momento que el carlismo ha levantado de nuevo la cabeza ha llamado la satisfactoriamente la atención de la Reina y del gobierno, quienes se proponen dar a tan dignos eclesiásticos un testimonio de gratias y aprecio.

El gobierno francés o personas a él íntimamente ligadas y que no obrarán ciertamente sin su conocimiento, acaban de dar al ministerio español una nueva prueba de lo que se interesan en alejar todos los conflictos posibles en España; pues según noticias que tenemos por positivas el embajador francés en



ha recibido en los días últimos recomendaciones de elevados personajes para que procure hacer comprender a la  
cuenta Sede la conveniencia de que abandone ciertas prevenciones y esperanzas al tratar de los asuntos  
indientes con el gobierno español y de que se preste a negociar con dicho gobierno en interés de la misma igle-  
sia y de la paz entre todos los fieles católicos de España.

La sesión de Cortes se abrió hoy a las diez y cuarto con escaso número de Diputados. Nada notable  
precieron la votación del acta y el despacho ordinario. Inmediatamente se entró en la orden del día, conti-  
nando la discusión de la base 26. El Sr. Virseda habló en contra: quería que se variase la redacción de la base  
consignándose en ella la existencia de milicia voluntaria y legal. Que se limitase la facultad que se da al  
poder ejecutivo de disponer de aquella fuerza dentro de las respectivas provincias. El Sr. Miguel apoyó la base  
mitándose a decir que lo que el Sr. Virseda quiere, es inoportuno en la constitución y se le citará en su  
lugar en la ley orgánica. El Sr. Marqués de Corbera tomó en seguida la palabra en contra y dijo: que  
la existencia de la milicia nacional no se puede consignar en la constitución del Estado, donde solo de-  
be consignarse los derechos políticos y civiles de los ciudadanos, que no es un poder público porque si lo  
era se entronizaría el imperio de las bayonetas sobre la corona y el parlamento; que no es un derecho  
político puesto que su goce solo está reservado a la juventud y la robustez, y no a la inteligencia y la ancian-  
dad, que si se considera como tutor del árbol de la libertad, su existencia debe ser transitoria, que en Fran-  
catero ni en los Estados Unidos países donde la libertad es omnimoda, no se consigna en la constitución  
con la existencia de la milicia; y por último que los jefes mas autorizados del partido progresista la  
reusaron y alguno de ellos lo hacia por amor a la familia y a la educación y por respeto a la libertad  
civil de los ciudadanos. El Sr. Gancho contestando al Sr. Marqués de Corbera y al Sr. Virseda dijo que  
una de las principales razones que asisten a las actuales Cortes para aprobar la base tal como la comisión  
la presentaba era la de que en todas las constituciones españolas hechas por el partido progresista se consignaba la  
existencia de la milicia nacional, y que sería un absurdo el que como deseaba el Sr. Virseda, no pudiese  
el gobierno disponer por ejemplo que la milicia nacional de Madrid fuese a sofocar un alboroto en Ba-  
ranchel. El Sr. Fernol uso de la palabra en contra y dijo: que debe haber pocos nacionales y esos hombres  
que ofrezcan garantías de orden y que estén animados de entusiasmo, y añadió que si las Cortes votasen  
la milicia obligatoria espondría a grandes peligros el gobierno. El Sr. ministro de la Gobernación manifestó que el  
gobierno se adhería a la base tal como la presentaba la comisión. Después de algunas ligeras rectificaciones la base se ap-  
robó por 168 votos contra 7 que si no recordamos mal fueron de los Sres. Nocedal, Moyano, Corbera, Assava, Brancés, Oviejo  
y Sáenz Rivadeneyra. Pasando la discusión de la base 27 y última según la cual la ley determinará la  
época y forma en que se ha de establecer el jurado para toda clase de delitos, el Sr. D. Juan Bautista  
Monto, apoyó una enmienda la misma en la cual se pedía el establecimiento inmediato de  
aquella institución. El Sr. Gancho y el Sr. ministro de Gracia y Justicia combatieron la enmienda manifi-  
cando que si bien desean el establecimiento del jurado, las actuales circunstancias son poco a propósito pa-  
ra verificarlo. La enmienda fue desechada por 116 votos contra 70 y se aprobó la base en votación ordinaria.  
En seguida se leyeron varios dictámenes de comisión y el un voto particular formulado por el Sr. Lafuente  
acerca de la base 28 y se levantó la sesión. Dihadabamos decir que poco antes de concluir leyó el Sr.  
ministro de la guerra un parte del capitán general de Navarra, del que resulta que han desaparecido  
por completo las facciones en aquel país; y en consecuencia vuelto a sus puestos los Carabineros y demás  
fuerzas destinadas a su persecución.

Probablemente mañana quedará terminada la discusión de las bases constitucionales. Solo quedan  
por aprobar la 28 que designa la época en que comienza el año económico y la 29 que fija la época en  
que se presentarán los presupuestos. En esta última base la comisión está dividida: el Sr. Lafuente opina



que los presupuestos se presenten a los 12 dias de constituir el congreso y la mayor que la presentacion sea a los ocho de abrirse la leyitativa

Todos o casi todos los periodicos de Madrid han convenido en pedir mañana el indulto de los reos sentados del Principe condenados a muerte por el Consejo.

Una D. otra de hoy se han sostenido los fondos a los mismos precios que ayer. El consolidado se ha hecho a 32-10 y la dif. a 18-15. La amortizable de 1.ª a 8-75. Para las carreteras de Abril de 1850 a 59 d. y para las acciones de Ferrocarril de 1850 a 63 d. y para las acciones de San Fernando a 105 d. A ultima hora han quedado, el consolidado a 32-5 d. y la diferida a 18-10. Tambien se han hecho operaciones a 15 de Julio a voluntad a 18-30 a prima de 30 cs. p/o.

En las condiciones con que ayer dijimos se habia hecho la negociacion de 6 millones sobre Filipinas cometimos un error que desvanecido muestra que ha salido mas beneficiado de lo que creiamos, el Tesoro. Las libranzas sobre Filipinas se han expedido sin ningun abono de interes por el tiempo que media hasta sus vencimientos que van hasta 90 dias vista lo que, considerando la larga distancia, iguala a seis meses fecha, quitando aquel Intendente facultado para descontar el interes de 6 p/o a favor del Erario si recogiese los giros antes de sus vencimientos.

Desde ayer corren rumores de que G. M. debe trasladarse de un momento a otro desde Aranjuez a Madrid. Refundam estas noticias en que en el Sitio han ocurrido algunos casos de colera. Pero podemos asegurar que hasta hoy nada se ha decidido sobre el particular.

Con razon ponemos en duda mas arriba el que fuera cierta la aparicion de una partida faciosa en Colmenar Viejo pueblo no distante de Madrid. Comunicaciones oficiales, enviadas al Ministerio de la Gobernacion despues de tomados los mas escrupulosos informes, demuestran la no existencia de dicha partida y que se ha mandado abrir sumaria en averiguacion de los autores de la falsa alarma.

Desde las 3 a las 5 de la tarde de hoy hemos recibido los siguientes Despachos telegraficos.

"Saragoza 14 de Junio: - Hoy ha sido puesto en capilla el cabecilla carlista, Nicolas. La policia se ha apoderado de un sergente de caballeria que ha llegado desde Pajar del Fraizado. Se presentan algunos casos de colera."

"Pamplona viernes 15: - las partidas carlistas se han devaneado hasta el punto que el Capitan general ha mandado que vuelvan a sus puestos los carabineros y Guardias Civiles. Las columnas que recorrian el pais han recibido orden de colocarse en los puntos estrategicos. Por darse por terminada la campana se ha suprimido ya el plus a la tropa y se ha pasado orden al Brigadier O. Donell para que suspenda la entrada que debia hacer en Navarra por la parte de Aragon."

"Bordeaux 14 de Junio: - No ocurre nada en la Provincia de Guipuzcoa, y de la frontera solo hay de nuevo de el eterno rigor con que el gobierno frances persigue a los carlistas."

En el resto de las Provincias Vascongadas y en las demas de España, segun los partes recibidos hoy reina la mayor tranquilidad.

El Sr. Brigadier Vitoriz, oficial del Ministerio de la Guerra y diputado a Cortes, salio ayer en posta a Pamplona, con instrucciones a lo que se cree para el Capitan general de Navarra.

A la hora que cerramos esta carta, no se han recibido noticias de Orinea, con tanta ansiedad esperadas.

Zubaga